

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°057-2010-BCRP

Lima, 10 de agosto de 2010

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco Central del Paraguay para participar en la *XX Reunión de Presidentes de los Bancos Centrales del Mercosur, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela*, que se realizará en Asunción, Paraguay, el 12 y 13 de agosto;

Que, en la reunión se hará presentaciones de la coyuntura económica de los países asistentes y de la comunidad internacional y se expondrán investigaciones de bancos centrales;


Que, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus funciones la de representar al Banco en exposiciones y seminarios en el campo macroeconómico;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 5 de agosto de 2010;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior, en representación del Banco, del señor Adrián Armas Rivas, Gerente Central de Estudios Económicos, a la ciudad de Asunción, Paraguay, del 12 al 13 de agosto y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1090,60
Viáticos 	US\$ 400,00
Tarifa Única de uso de Aeropuerto	US\$ <u>31,00</u>
TOTAL	US\$ 1521,60

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO  
VICEPRESIDENTE